

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 62 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 20 DE FEBRERO DE 2017**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del lunes 20 de febrero de 2017, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 62 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

Francisco Javier Bedoya Bergua, Feliciano C. de Soto Borrero, Manuel Díaz Azpiroz, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, Andrés Garzón Villar, M<sup>a</sup> Carmen Gordillo Bargueño, Fernando M. Govantes Romero, Nadia Hamed Madroñal, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Rocío Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Eduardo Santero Santurino, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, Luis Villagarcía Saiz.

Excusan su asistencia: María Teresa Navarro Gochicoa, Pilar Ortiz Calderón y Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

Asisten como profesoras invitadas María de la Menta Ballesteros Martín e Isabel Cerrillo García.

El orden del día fue el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del modelo y composición de los tribunales encargados de la evaluación de la defensa oral de los Trabajos Fin de Grado.

**1.- Aprobación, si procede, del modelo y composición de los tribunales encargados de la evaluación de la defensa oral de los Trabajos Fin de Grado.**

Comienza el Sr. Decano abriendo un turno de palabra entre los asistentes para que opinen sobre la propuesta presentada a los mismos mediante correo electrónico previo a la realización de esta Junta extraordinaria.

En primer lugar interviene el profesor Fernando Govantes como uno de los autores de la propuesta presentada. El profesor Govantes resalta que el trabajo realizado a petición de la Junta de Facultad, está encaminado a dar solución a una queja extendida entre alumnos y profesores miembros de la Junta, sobre la poca homogeneidad en la evaluación de los trabajos fin de grado (TFG) y no para ver la mejor forma de repartir unos créditos sobrantes en la Facultad, como se ha comentado fuera de esta Junta.

Hecha esta aclaración se establece un largo debate entre todos los participantes que dá lugar a las siguientes votaciones:

Código Seguro de verificación:Se08eK/i1G1McnPMndW/SA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | ENRIQUE RAMOS GOMEZ<br>ANTONIO GALLARDO CORREA | FECHA  | 16/06/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es<br>Se08eK/i1G1McnPMndW/SA==       | PÁGINA | 1/2        |



Se08eK/i1G1McnPMndW/SA==

1ª Votación, para decidir si se cambian los tribunales de los TFG o se dejan tal y como están en la actualidad. Resultado:

- 2 Abstenciones
- 13 Votos a favor de cambiar los tribunales

2ª Votación, para decidir si se acepta una estructura del tribunal compuesta por dos miembros fijos más un experto de cada área que defienda el proyecto.

- 15 votos a favor de una estructura de 2 miembros más un experto del área (unanimidad).

3ª Votación, para decidir si los miembros fijos deben pertenecer a los tres departamentos mayoritarios de nuestra Facultad

- 15 votos a favor de que los dos miembros del tribunal distintos al experto sean componentes de los tres departamentos mayoritarios (unanimidad).

4ª Votación, para decidir el número de tribunales y si estos se dividen por titulación

- 15 votos a favor de separar los tribunales por titulación, 3 para GBTG, 3 para GNHD y 5 para GCAM (unanimidad).

La distribución de miembros de tribunal por departamentos será:

- DBM: 3 en GBTG, 4 en GNHD y 3 en GCAM. Total 10 miembros
- DF: 2 en GBTG, 2 en GNHD y 1 en GCAM. Total 5 miembros
- DSFQN: 1 en GBTG, 0 en GNHD y 6 en GCAM. Total 10 miembros.

Habrá que sumar 1 miembro más en el tribunal (experto) de cada área que defiende proyecto.

A modo de resumen se adjunta anexo I con texto elaborado por el profesor Fernando Govantes, donde se recogen los principales acuerdos alcanzados por esta Junta en la configuración de los tribunales de PFG.

Siendo las 12:30 horas del 20 de febrero de 2017, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:Se08eK/ilG1McnPMndW/SA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | ENRIQUE RAMOS GOMEZ<br>ANTONIO GALLARDO CORREA | FECHA  | 16/06/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es<br>Se08eK/ilG1McnPMndW/SA==       | PÁGINA | 2/2        |



Se08eK/ilG1McnPMndW/SA==